INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2013

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 08:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución Nº 82/09, para proceder al estudio y análisis de las oferta presentada en el llamado de **Contratación Directa N° 01/13 "Adquisición de Combustibles"**, ID N° 257.381, CDP N° 843/13 (G. 36.100.000).----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **PETROBRAS PARAGUAY S.A., COPETROL S.A., ESTACIÓN DE SERVICIOS BAHIA S.R.L., BARCOS & RODADOS S.A., PETROLEOS DEL SUR S.A.**----------

En el legajo se visualiza que la Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE cumplió con los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 805/09, en cuanto a la prórroga del plazo para la presentación y apertura de ofertas, por la no presentación de ningún oferente, procediéndose la apertura de Sobre en fecha 02 de abril del corriente año, con presencia del Coordinador de la UOC Lic. Atilio Esquivel, en que se presentó la siguiente empresa.----------

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de acuerdo al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 es como sigue:

Nº	*Documentos Solicitados*	BARCOS & RODADOS S.A.
1	Inscripción en el SIPE.	*Cumple*
2	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	*Cumple*
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*
[illegible]	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*
[illegible]	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*Cumple*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

6	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	*Cumple*
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	*Cumple*
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	*Cumple*
9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	*Cumple*
10	Certificado de cumplimiento tributario.	*Cumple*
11	Declaración jurada Art. 40.	*Cumple*
12	Declaración Jurada de Menores **Res. DNCP N° 941/10.**	*Cumple*
13	Listado de Estaciones de Servicios	*Cumple*

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Items	Descripción	BARCOS & RODADOS S.A.
		Precio Unitario Gs.
1	2.030 (Dos mil treinta) Litros de Combustible Diesel Tipo III	5.290.-
2	5.100 (Cinco mil cien) Litros de Combustible para motores Flex	4.890.-

La oferta fue evaluada conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones, la Resolución DNCP N° 805/09 y las especificaciones técnicas.----------

Que, la Resolución 805/09 en su Artículo 1° establece: ***"...En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "C" de la Ley N° 2.051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación".***----------

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 **Método de Evaluación,** este Comité, recomienda que sea adjudicado el presente llamado de **Contratación Directa N° 01/13 "Adquisición de Combustibles"**, por ÍTEMS conforme al Sistema de evaluación, por presentar un precio razonable y ajustarse a las especificaciones

técnicas exigidas a la firma **BARCOS & RODADOS S.A., por un monto de G. 35.677.700 (Guaraníes treinta y cinco millones seiscientos setenta y siete mil setecientos).----------**

Es nuestro informe.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo